

TERRITORIO, CAMPESINIDAD Y DESTERRITORIALIZACIÓN

Gloria Elsa Castaño Alzate

Antropóloga

Universidad de Caldas - Colombia

“La unión del hombre y el espacio es el fundamento del “territorio” espacio civilizado de aquel que, mediante su trabajo, se lo apropia, creando un derecho. De este modo, el territorio es al mismo tiempo condición y resultado de la existencia terrenal. Los animales también tienen el suyo, y languidecen cuando se los aleja de él, aunque solo afecte a la búsqueda de la comida y al instinto de reproducción. Para el hombre, que lo concibe a partir y alrededor de un lugar, como una red de actividades y de valores, es el soporte de las prácticas sociales, fundamento de la organización, de la disciplina, de la funcionalidad. Incluso el nomadismo, como es sabido, se inscribe en un “territorio”.”
(Paul Zumthor. La medida del mundo).

Las reflexiones presentadas en este texto aluden a una posición teórico antropológica frente al tema del territorio. Posición que si bien reconoce que sin la circunscripción de los colectivos a un contexto geográfico, estos no existirían, asume también que la transformación de un espacio en territorio comporta un proceso de “valorización” operado por los seres humanos.

En tanto se restringe básicamente a la perspectiva antropológica sobre el territorio, versará, principalmente, sobre la relación sujeto – territorio mediada por la cultura. Se expondrán las ideas que se tienen respecto al significado y apropiación del territorio por sujetos de orientación campesina, entendiendo ésta como una identidad creada y recreada.

Aun cuando lo propuesto será exclusivamente teórico, esta construcción tiene un referente empírico fuerte, resultado de 10 años de trabajar con una comunidad campesina. Tiempo éste en el que ha sido posible evidenciar las idas y regresos de sus pobladores, así como conocer sus pensamientos y posiciones sobre el tema del distanciamiento con su “tierruca”. Esto se ha hecho tanto *in* como *ex situ*.

Se planteará, en relación con la actual presentación y comprensión de la desterritorialización, la consideración acerca de que entre los campesinos ésta no se da a pesar de la expulsión o separación de sus entornos físicos, en tanto en la experiencia configurativa de su subjetividad, el campesinado establece con el territorio una relación vivencial que supera la contigüidad física.

En el acercamiento teórico al territorio, la antropología es una disciplina, entre muchas, que ha propuesto una perspectiva específica para su abordaje. Reconociendo la geografía, y más concretamente la Geografía Humana, como la disciplina que primero se ocupa del territorio como problema, no puede desconocerse que éste se ha complejizado a medida que otras ciencias han visto, desde su especificidad, cómo ocuparse de él.

La antropología, de manera particular, tiene claro que en el análisis de las relaciones socioculturales, su objeto de estudio, trátase éstas del tipo que sea y entre los actores que se produzcan, un aspecto fundamental es el de la territorialidad. Se plantea que el fundamento de

esta importancia descansa en que, sin duda, el territorio es *“el sustrato espacial necesario de toda relación humana, y su problemática estriba en que el hombre nunca accede a este sustrato directamente, sino a través de una elaboración significativa que en ningún caso está determinada por las supuestas condiciones físicas del territorio”* (GARCÍA, 1976, p.13). Así, el estudio sistemático del tema, por demás de vieja data, es iniciado en la antropología por E. T. Hall, quien en su texto la Dimensión Oculta dice, *“todo, virtualmente, lo que el hombre es y hace está relacionado estrechamente con la experiencia del espacio. La sensación humana del espacio, el sentido espacial del hombre, es una síntesis de muchas expresiones sensoriales: visuales, auditivas, cinestésicas, olfativas y térmicas. Cada una de ellas, además de venir constituidas por un sistema complejo – como ocurre, por ejemplo, con la docena de formas distintas de captar visualmente la profundidad –, viene moldeada por la cultura, a cuyos patrones responde. Por tanto, no cabe otra alternativa que aceptar el hecho de que las personas criadas o educadas en el seno de culturas diferentes viven también en mundos sensoriales diversos”* (HALL, 1973, p. 279).

Para entrar en el tema que ocupará las próximas hojas de este escrito es menester ocuparse de los puntos comunes en torno al territorio. El Pequeño Larousse ilustrado, en su edición de 1995, define territorio como *“extensión de tierra perteneciente a una nación, provincia, comarca, etc. II Término de una jurisdicción”*. Lo que da pie a que pueda, en términos generales, definirse el territorio como un espacio estructurado y objetivo que es objeto de la geografía física y que se representa o es susceptible de ser representado cartográficamente. Por su parte, el Diccionario de la Real Academia Española contempla además que el territorio es un *“terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres”* (DRAE). Y desde una posición de la geografía se da un significado que propone que *“el término **territorio**, lato senso, lo utilizamos para referirnos a aquellas porciones de la superficie de la tierra, sobre las que el hombre, históricamente, ha tomado posesión, sujetas, en consecuencia, a relaciones de poder”*(TRINCA, 2006, p. 6). De las dos últimas acepciones es posible derivar que, para la configuración del territorio, es necesario el desarrollo de un sentido de pertenencia sobre el espacio. Sentido de pertenencia que para el caso de los otros animales es instintivo, mientras para el animal humano es construido culturalmente, a razón de particulares relaciones *con* y *en el* espacio. De tal forma el territorio en si no existe, existe en tanto alguien considera que es su propiedad o su pertenencia.

Desde una perspectiva más puntual el territorio, del latín *“territorium”* alude a una extensión, cualquiera, de la superficie terrestre que opera como contenedora de las actividades humanas. Esta superficie, según Giménez puede delimitarse en las escalas local, municipal, regional, nacional o supranacional (GIMÉNEZ, 1996, p.1). Por su parte, Fernandes considera que el territorio no solo presenta una multiescalaridad sino que debe ser asumido en ella. Frente a la comprensión que en este sentido hace del territorio, argumenta que se expresa en formas y tipos, al respecto de las formas plantea

Para superar la comprensión acerca del concepto territorio como uno, como singular, discutimos diferentes formas de territorio, como pluralidad. Tenemos territorios materiales e inmateriales: los materiales son los formados en el espacio físico y los inmateriales en el espacio social a partir de las relaciones por medio del pensamiento, conceptos, teorías e ideologías. Territorios materiales o inmateriales son inseparables, porque no existe uno sin el otro, están vinculados por la intencionalidad. La construcción de un territorio material es el resultado de una relación de poder que está sustentada por el territorio inmaterial como conocimiento teoría o ideología” (FERNANDES, s/d. p. 7). (El subrayado aparece en el original en cursiva, se ha subrayado para mantener la diferencia del original señalada por el autor).

A propósito de estas dos formas señala, para el territorio material, unos tipos que caracteriza así

En nuestro análisis, consideramos tres tipos de territorios materiales: el primero formado por el país, provincias, estados, municipios; el segundo territorio formado por las propiedades privadas capitalistas o propiedades privadas no capitalistas; y el tercer territorio formado por diferentes espacios que son controlados por otros tipos de relaciones de poder. Estos son territorios flexibles o móviles controlados por diferentes sujetos y son producidos en el primero y en el segundo territorio” (FERNANDES, s/d, página 7. Documento de clase).

Con respecto a las escalas del territorio el autor las plantea como propiedad del primer territorio del que dice

El primer territorio o espacio de gobernanza está organizado en diferentes escalas e instancias. Estados, provincias, departamentos y municipios son fracciones integradas e independientes del primer territorio. Son diferentes escalas de los espacios de gobernanza. Las propiedades también son fracciones del primero, pero componen el segundo territorio. Esta clasificación tiene como referencias las relaciones practicadas por las clases sociales. Ellas producen y organizan diversos territorios configurando el primer territorio. La eliminación de la propiedad privada no elimina el segundo territorio. Incluso en países donde las propiedades individuales-familiares pertenecen al Estado, hay un territorio-propiedad. La relación entre el primero y el segundo territorio es intrínseca. (FERNANDES, s/d, p. 7).

Desde lo anterior se asume que el territorio a abordar en este texto, corresponde, dentro de lo señalado, a la escala de lo local en Giménez y a la forma inmaterial en Mançano. Es fundamental exponer que, en la perspectiva antropológica y desde el punto de vista que a esta ciencia le es propio el territorio asumido será espacio socializado y culturizado, esto es valorizado e introyectado. Consideremos pues el abordaje del tema de

EL TERRITORIO

cuando la territorialidad conforme al paradigma de la modernidad (de la posmodernidad si el lector lo prefiere. Del concepto personalmente me distancio en tanto lo considero una caricatura precoz de un tiempo construido teóricamente pero no concreto aun en la realidad) aparentaba perder relevancia como un medio de integración social, hoy parece resurgir en un contexto de

interculturalidad creciente. Esta reducción del espacio que acerca a las culturas e intensifica sus contactos intersemióticos, está en posibilidad de generar dinámicas sociales tendientes a la conservación y enriquecimiento de los rasgos diacríticos que le permiten a los individuos, pero sobre todo a los colectivos, dotarse de una identidad propia de sus contextos territoriales. Igualmente como medio de integración e identificación, las identidades socioterritoriales representan objetos colectivamente compartidos de motivación para la práctica social.

Hablaré primero de la vigencia del territorio como variable del sistema social. Hoy en día, y en realidad desde hace algunos años, ha venido dándose una serie de fenómenos que han generado una polémica en referencia a la cultura territorial focalizada. Actualmente se plantea, pero también se replantea, que en esta sociedad moderna de globalización, de intensificación de los contactos interculturales a través de los medios de comunicación, de difusión acelerada de las mercancías la cultura está perdiendo su base territorial, o sea, la cultura se ha globalizado. Por lo tanto, existe una amenaza de homogeneización de los particularismos que constituyen la riqueza de las culturas. Así, puede entenderse que esta “desparticularización” (permítaseme el uso de la palabra y entiéndase como pérdida de particularidad) de las culturas desafía la identidad construida, trataré esto más adelante en relación con la condición campesina.

Al respecto Giménez plantea críticamente que

las teorías de la modernización inspiradas en el estructural – funcionalismo han difundido la tesis de que la territorialidad ha dejado de ser relevante para la vida social y cultural de nuestro tiempo. Se dice que la cultura de masas, la revolución de los medios de comunicación y de transporte, la movilidad territorial y las migraciones internacionales han terminado por cancelar el apego al terruño, el localismo y el sentimiento regional. Incluso el sentimiento nacional se estaría volviendo obsoleto en un mundo caracterizado por el universalismo y la globalización(GIMÉNEZ, 1996, p.1).

Son varias las consideraciones que contradicen estas posiciones, sobre todo aquella que plantea la *desterritorialización* de la cultura. En el nivel de los hechos empíricos se está dando una serie de fenómenos que no podemos desconocer, la literatura especializada los ha dado a conocer como los *nuevos localismos* (new localism). A pesar de la globalización, o precisamente como resultado de ella, hay un renacimiento de los localismos, de las identidades territorialmente localizadas en niveles inferiores a la nación. Los indígenas se han replegado sobre su etnicidad y defienden sus costumbres y creencias, los pueblos están en un prurito de buscar sus raíces, han rescatado sus tradiciones autóctonas, sus idiosincrasias “originales” a través de las cuales buscan marcar su territorio y demarcar su cultura resaltando sus particularidades, peculiaridades éstas que objetivan en lemas y festividades ejemplo Medellín, “la ciudad de la eterna primavera”, Manizales, “la ciudad las mentes abiertas”, etc., etc. Estos nuevos localismos se ubican entre las identidades locales de tipo pueblerino, municipal, de villa o barrio y las identidades de tipo regional o de departamento.

Los pueblos, que en los sesenta parecían disolverse en la modernidad y en una cultura nacional, hoy, por encima de la globalización, vuelven por sus fueros internos, vuelven a construir, incluso, a inventar su identidad. Los localismos buscan sus rasgos diacríticos para diferenciarse, para tomar una posición en el mundo. Todos tratan de buscar, de delimitar un espacio para diferenciarse del mundo exterior.

Otro punto es el de la globalización, este es vital en una reflexión antropológica en torno al territorio, esto es en relación con la cultura. El fenómeno de globalización creciente, propiciado por los medios de comunicación que reducen las distancias físicas y virtuales, por el intercambio de mercancías, llevado a la generación de culturas transnacionales, o mejor culturas que no están ancladas territorialmente, que se concretan y vehiculizan precisamente a través de los medios de comunicación, y no a través de las instituciones como en las culturas tradicionales.

Esto es claro y no pretende desconocerse, por el contrario, se ha expuesto, es una reflexión de primer orden para una antropología del territorio o para el territorio desde la antropología, sin embargo, se sostiene el pensamiento en torno a que *"La globalización no se reduce a los procesos económicos y tecnológicos. Incluye una dimensión cultural. Ella no significa empero, una "cultura global" uniforme, por mucho que la profusión mundial de ciertos productos y marcas haga pensar en una homogenización que aplanan las particularidades nacionales. En realidad, cada sociedad procesa, combina y rearticula los elementos que circulan al nivel mundial de una manera específica. Esta apropiación y "nacionalización" de los procesos globales afecta no sólo los lazos y hábitos sociales, sino también los esquemas mentales que nos eran familiares.* (LECHNER, 2000).

Antes las instituciones del estado u otras particulares eran los medios a través de los cuales se difundía, se daba una pedagogía de las identidades, hoy en día no, hoy son los medios de comunicación, en el contexto de la globalización, los que operan como transmisores primarios de los referentes factibles de ser asumidos como identitarios. Así, esta condición de la globalización, que para algunos es la causa de la homogeneización de la cultura, o de la pérdida de la identidad particular es un aspecto que llama la importancia sobre la cultura focalmente territorializada, sobre la relevancia del territorio en su dimensión simbólico - cultural.

A razón del proceso de globalización, iniciado después de la segunda guerra mundial, sumado al fenómeno de transnacionalización, se ha dado un reordenamiento del estado nacional. El estado nacional conforme al paradigma, ha ido perdiendo una serie de funciones de su autonomía que está siendo depositada en organismos de tipo municipal. Este reordenamiento se da de la mano de un reordenamiento del territorio nacional que obliga una reflexión conceptual desde la cultura, el papel de las identidades dentro de esta reorganización, cómo se disponen?, cómo se manejan?, cómo se afectan?, hasta qué punto este reordenamiento es una motivación de los sujetos, de los actores sociales regionales?, sobre todo cuando éste produce veces que se pierdan las fronteras a nivel de variables como la política, la economía o la cultura, la que primariamente nos ocupa.

Un tema clave para la discusión sobre estos reordenamientos en relación con la vigencia del territorio es reconocer que el capitalismo tiene su gran responsabilidad. El desarrollo capitalista es un gran generador de regiones. El capitalismo no se desarrolla, ni lo ha hecho nunca, de manera homogénea, desde sus inicios se ha desarrollado de forma desigual, creando regiones, solidificando regiones, destruyendo regiones. Frente a esto, en el contexto campesino Fernandes propone

Tenemos entonces una disputa entre el capital y el campesinado. Las propiedades campesinas y las capitalistas son territorios distintos, son totalidades diferentes, donde se producen relaciones sociales desiguales, que promueven modelos opuestos de desarrollo. Territorios campesinos y territorios capitalistas son diferentes formas de propiedad que disputan el territorio nacional (FERNANDES, s/d. p. 7).

Con su lógica de costo - beneficio, el capitalismo busca las regiones que le permitan desarrollarse obteniendo los mayores beneficios de acuerdo a las necesidades del patrón de acumulación y de la generación de divisas para un producto determinado. El capitalismo va definiendo un conjunto de regiones que después abandona, que después quedan al amparo de nadie.

El capitalismo crea regiones tipo ricas y pobres, estos tipos a su vez generan una condición en la subjetividad de los individuos, cierto sentimiento de unidad y de pertenencia, *nosotros los pobres* o *nosotros los ricos*, así la pobreza o la riqueza se vuelve un rasgo diacrítico de identidad de los actores sociales ya sean colectivos o individuales. Entonces, las creadas van tomando un perfil, se crean regiones ganaderas, regiones mineras etc., etc. y empieza a generarse una identidad en torno al territorio, en relación con lo que en él se explote, que va surtiendo a los sujetos, les va ofertando una serie de elementos que se vuelven simbólicos, que los sujetos apropian y los convierten en rasgos de su diferenciación frente al entorno. Esta nueva “identidad” permea toda la sociedad y arrasa las subjetividades originales que mantuvieron la cohesión de unos colectivos que, al finalizar la explotación quedan sin referentes identitarios que los unan.

Pero, las relaciones que el capitalismo establece no son solo depredadoras del entorno, de la naturaleza sino de los mismos elementos que han posibilitado el surgimiento de un territorio y una territorialidad específicos, las relaciones sociales que los han configurado, en este caso exclusivamente, de las subjetividades, de la cultura que ha fundamentado la construcción de la identidad como referente de presentación, representación y reconocimiento. De tal forma, la globalización y el capitalismo como uno de sus más efectivos vehículos ha llevado a que actualmente se considere el desvanecimiento de las particularidades.

Se plantea entonces, en la época del (pos) modernismo, que la cultura se desterritorializó, para esta teoría, si es que alcanza a ser teoría, estamos en la cultura global, avanzando hacia el magma cultural donde todos los rasgos se funden y la cultura parece un híbrido. A este

pensamiento se llega debido a la ausencia de un concepto simbólico, semiótico de la cultura. Un concepto de

CULTURA

que la visibilice en la más completa de sus acepciones, como un texto de múltiples mensajes que se producen colectivamente y que, como lo plantea Giménez citando a Thompson, “tendría que concebirse, como *el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad*. O, más precisamente, como *la organización social del sentido*, como *pautas de significados* “históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias” (GIMÉNEZ, 2009, p.8). Que la entienda entonces como la estructura signifiicante que es.

En virtud de lo anterior se plantea que la cultura orienta las acciones de los individuos; la valorización o dotación de sentido del territorio es una, entre muchas, de estas acciones. ¿Cómo entender el proceso mediante el que esta semantización ocurre?. Si nos aplicamos a que la cultura, como sistema de conocimientos, proporciona a los sujetos la información básica para la configuración de su identidad podemos explicar esa construcción que se hace del territorio. Éste es la expresión de los valores que alinean sus hábitos de vida.

El territorio se configura como una forma de sociabilidad, de orientación y de motivación profunda. Significa una disposición para la cooperación; por ello el territorio le interesa tanto a los gobiernos. Saben que desconociendo la dimensión socioterritorial de los colectivos como motivación profunda los proyectos de desarrollo no van a funcionar, tampoco las políticas educativas y las culturales.

Pero esta motivación profunda que representa el territorio, conforma el anclaje de la configuración de las identidades de los sujetos. Si bien hoy en día la identidad antes que heredarse ha pasado a ser objeto de decisión de los individuos, sigue estando influenciada por las características especiales de los espacios que la provocan.

En el caso del campesinado el contexto es la base principal de su constitución identitaria. El lazo afectivo que los une con sus entornos más inmediatos, su finca y la localidad en la que ésta se encuentra, es grande. Este sentimiento generalmente es influenciado por la visión que sus antepasados han tenido sobre ellas y sobre las actividades que en ellas realizaban.

La concepción del territorio entonces, asume su dimensión utilitaria, funcional, en él los campesinos encuentran los medios para su reproducción, no solo en el sentido económico sino también en el biológico y el social, pero más importante aun es la vivencia de este territorio, para ahora ya territorialidad, en su dimensión simbólico cultural. Esta dimensión, como lo expresa Giménez, es la del sentido del territorio como

lugar de inscripción de una historia o de una tradición, la tierra de los antepasados, recinto sagrado, repertorio de geosímbolos, reserva ecológica, bien

ambiental, patrimonio valorizado, solar nativo paisaje al natural, símbolo metonímico de la comunidad, referente de la identidad de un grupo (GIMÉNEZ, 2001, p. 7). (el subrayado es mío).

El espacio, en este caso el espacio socializado, valorizado por las acciones que en él han sido inscritas tiene su peso en la configuración de

LA CAMPESINIDAD COMO IDENTIDAD

en tanto, la relación con la finca supera la consideración de ésta como un simple espacio físico o un sustrato de suelo en el que puede sembrarse semillas o criar animales, por el contrario, la finca es, principalmente, el espacio que les permite recrear la cultura ancestral; se configura como el soporte de su identidad, territorio de propuestas lúdicas y estéticas que cobran vida en los corredores, patios, cultivos y jardín. La vereda también ocupa su espacio en la configuración del territorio. Es una unidad mayor en la que se recrean los conocimientos, se establecen las relaciones más amplias y se consolida el repertorio cultural ya interiorizado desde el cual se autoreconocen y marcan su diferenciación con respecto a otros. Casi que podría decirse que viene a significar lo que González denomina como Matria y que define como *“el pequeño mundo que nos nutre, nos envuelve y nos protege de los exabruptos patrióticos, el orbe minúsculo que en alguna forma recuerda el seno de la madre cuyo amparo, como es bien sabido, se prolonga después del nacimiento”* (GARCÍA, 1992, p. 52).

El espacio juega un importante papel en la disposición identitaria. Para la configuración de la campesinidad el ambiente es trascendental, en este caso ese particular ambiente donde hay una conjugación de lo territorial y lo ecológico que orienta la conformación de la dimensión ideológica del campesino, que en mi concepto es la que por excelencia lo define y le hace mantenerse. En relación con el contexto de sus relaciones económicas, políticas y sociales, un campesino es tal por lo que piensa, por la forma en que lo piensa, por lo que hace y la forma en la que lo hace, la campesinidad básicamente es una identidad en tanto ella se configura como una forma particular de ver el mundo, una forma especial de estar en él.

Así configurada la identidad, o en palabras de Melucci consolidados los elementos que posibilitaran la *“permanencia y continuidad de un sujeto (individual o colectivo), más allá de las variaciones en el tiempo y de las adaptaciones al entorno, así como la delimitación de este sujeto con respecto de los otros”* (MELUCCI, 1994, p. 71), se hace difícil aceptar el uso del concepto

DESTERRITORIALIZACIÓN

para referirse a la situación en la que debe asumirse un campesino una vez ha sido separado de su espacio. La caracterización del campesino o mejor de lo campesino, en tanto ya se ha presentado esta condición como una identidad, ha estado orientada por el pensamiento frente a que la cualidad por excelencia de la *campesinidad* se inscribe en habitar en el campo. En

el presente, los fenómenos migratorios, voluntarios u obligados, han impulsado el desplazamiento de los campesinos a las ciudades o a los pueblos. Lo que se conoce, es que en estos nuevos lugares ellos siguen operando desde la lógica que han configurado en su proceso de enculturación en el espacio rural. De esta forma la idea de la presencia del espacio como requisito de estabilidad identitaria pierde peso como evidencia.

En el territorio cultural, esto es, el configurado en la dimensión simbólica, no opera la desterritorialización. Una vez los campesinos han privilegiado esta dimensión los elementos significativos, configurados desde la *pertenencia* a un contexto particular, su territorio, siguen determinando su funcionamiento cotidiano, aun cuando hayan salido de este contexto. Entonces, el territorio es objetivado en los recuerdos, en el extrañamiento, se recrea cada día cuando al picar el *cilantro* para un almuerzo viene a la memoria el lugar donde en la finca estaba sembrado, se recorren, imaginariamente, los caminos de la vereda por donde se vendía o regalaba el manojito. El nuevo espacio es nuevamente territorializado pero siempre el antiguo es la matriz, cuando esto pasa el territorio se recupera en un espacio diferente.

Tampoco en la campesinidad, la cultura es eminentemente territorializada. Por lo menos no física o espacialmente territorializada aun cuando hayan sido necesarios en su configuración unos referentes físicos. La cultura, como sistema de conocimientos desde el cual se dota de sentido nuestros comportamientos, sigue operando aun después de la pérdida del territorio, pues éste ha cumplido su función primaria como vínculo para la creación del arraigo que sigue funcionando en la identidad como el lazo que une inmaterial o intangiblemente con el lugar.

En tanto la cultura no es un amontonamiento de estilos, sino un código de sentidos, de significado la campesinidad puede mantenerse aun en ausencia del referente territorial que le ha dado fundamento. Efectivamente el territorio no tiene un carácter totalizador, al respecto Mançano advierte

Para discutir la totalidad como un principio del territorio es necesario tomar mucho cuidado para no ser malinterpretado. Claro que no estoy diciendo que todo es territorio, sino que el territorio es un todo. Todavía es necesario afirmar que este todo es parte de la realidad. Cuando comprendo al territorio como un todo estoy entendiendo su multidimensionalidad (FERNANDES, 2008, p.6).

Por supuesto que el territorio no puede englobar dentro de un mismo espacio contiguo la totalidad de adscripciones y de relaciones culturales, el territorio ya no es uno solo en la vida de los individuos, pero no por ello las subjetividades desaparecen cuando se pierde la contigüidad física con éste.

Podemos plantear con Giménez, en este caso en relación con los campesinos, que,

la “desterritorialización” física de los sujetos sociales por desplazamiento o abandono de su lugar de origen no implica automáticamente la “desterritorialización” de su cultura internalizada, lo que equivaldría a una verdadera mutación de identidad. En efecto, hemos visto que aun entre los migrantes internacionales, la referencia simbólica y subjetiva a la cultura del lugar,

de la clase o de la etnia se mantiene viva y operante sea por vía de comunicación a distancia, sea por vía de lo que hemos llamado “reterritorialización” simbólica de la cultura de origen en los lugares de destino. (GIMÉNEZ, 1996, p.24).

Referências

Diccionario Pequeño Larousse ilustrado. Edición 1995.

Diccionario de la Real Academia Española. Encarta. Microsoft. 2008.

FERNANDES Bernardo Mançano. **Sobre la tipología de los territorios**. 2008.

_____ **Territorio, teoría y política**. s/d. (Documento de Clase).

GARCÍA, José Luis. **Antropología del Territorio**. Madrid : Ed. Josefina Betancur. 1976.

GIMENEZ, Gilberto. Cultura, identidad y memoria. In: **Revista Frontera Norte** , v. 21, n. 41, enero –junio. 2009.

_____ Cultura, territorio y migraciones. In: **Revista Alteridades**. v.11, n. 22. 2001 p.. 5-14.

_____ Territorio y cultura. **Documento mimeografiado UNAM**. Instituto de Investigaciones Sociales. 1996

GONZALEZ, Luis. Patriotismo y matriotismo, cara y cruz de México. In: **Cecilia Noriega**. (ed). El nacionalismo mexicano. El Colegio de Michoacán. 1992

HALL, Edward. **La Dimensión Oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio**. Madrid: Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local. 1973

LECHNER, Andrés. Identidades Territoriales. **Revista Alteridades** . v.10, n. 22. 2000. p. 7 – 10.

MELUCCI, Alberto. Sobre la Identidad. **Identidades en la Modernidad Contemporánea..** Mimeógrafo. Medellín: Universidad de Antioquia. 1994.

TRINCA, Delfina. Globalización y territorio. **Revista Párrafos Geográficos**, v, 5, n,1. 2006.

ZUMTHOR, Paul. **La medida del mundo**. Madrid: Ed. Cátedra. 1994.